



### BASES PREMIOS CIUDAD REAL DEPORTE 2024

El Patronato Municipal de Deportes (PMD) del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, con motivo de hacer expreso reconocimiento a personas, entidades y deportistas que por unos u otros motivos han contribuido de forma destacada a impulsar o difundir la práctica del deporte y la vida activa y saludable en nuestra ciudad, convoca los Premios Ciudad Real Deporte 2024, de acuerdo a las siguientes bases:

**PRIMERA:** Los premios establecidos son los siguientes:

## MEJOR DEPORTISTA CATEGORÍA MASCULINA

Al deportista local más significado por su actividad desde 1 de enero de 2023 hasta 31 de Agosto de 2024. Asociado premio económico de 500 €

# MEJOR DEPORTISTA CATEGORÍA FEMENINA

A la deportista local más significada por su actividad desde 1 de enero de 2023 hasta 31 de Agosto de 2024. Asociado premio económico de 500 €

## PROMOCIÓN VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

A la persona o entidad que destaque por su labor en la promoción de la vida activa a través de la actividad física, el ejercicio o la práctica deportiva, y, en consecuencia, por su trabajo en pro de los hábitos saludables, o bien, por su contribución como patrocinador de las entidades que realizan esta labor, desde 1 de enero de 2023 hasta 31 de Agosto de 2024

### AL MEJOR CLUB U ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

Al club local u organización deportiva local que más destaque por sus logros deportivos, o por su actividad destinada a la promoción de algún deporte concreto, o a la lucha contra el sedentarismo, desde 1 de enero de 2023 hasta 31 de Agosto de 2024. Asociado premio económico de 500 € en material deportivo

### **CARTA PUEBLA**

A la persona representante del deporte local, por su dilatada carrera, sus méritos deportivos y/o sus logros en la difusión de los valores del deporte o las virtudes de la vida activa y saludable mediante la práctica del deporte.

### ALFONSO X EL SABIO

A la persona que se hubiere dedicado a lo largo de su vida a la gestión, organización y promoción del deporte en Ciudad Real.

# **MEJOR DEPORTISTA SUB 18 FEMENINA**

A la deportista local menor de 18 años más significada por su actividad desde 1 de enero de 2023 hasta 31 de Agosto de 2024.





# **MEJOR DEPORTITA SUB 18 MASCULINO**

Al deportista local menor de 18 años más significado por su actividad desde 1 de enero de 2023 hasta 31 de Agosto de 2024.

SEGUNDA: Podrán presentar candidaturas los Clubs ó Asociaciones Deportivas locales, Federaciones territoriales el Patronato Municipal de Deportes y de manera obligatoria los clubs colaboradores en el programa de EEDD. Los deportistas particulares podrán presentar candidatura siempre y cuando ésta venga avalada por una asociación, club o federación. Las candidaturas deberán ir acompañadas por un anexo con un breve historial que lo justifique e irán dirigidos al Presidente del Patronato Municipal de Deportes. Estas propuestas deberán ser presentadas en el Registro del mismo, C/Juan Ramón Jiménez, 4 "Polideportivo Rey Juan bien. a través del formulario habilitado en la página (www.ciudadrealdeporte.es) para posteriormente dar curso al Jurado nombrado por el Consejo Rector del PMD.

**TERCERA:** Cuando hubiere en cualquiera de los apartados susceptibles de premio, varias candidaturas, será el jurado, nombrado por el Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes, el que determine la candidatura ganadora.

**CUARTO**: El plazo de la presentación de propuestas a la que hace referencia la base tercera se extenderá desde el día de su publicación en la web del PMD, hasta el lunes 30 de Septiembre de 2024 a las 14:00 horas, pudiendo prorrogarse si se considera necesario, para cubrir todas las categorías de premios establecidos.

La constitución y posterior fallo del jurado se hará público y se comunicará a los premiados al menos una semana antes de la celebración de la Gala "Ciudad Real Deporte 2024".

**QUINTO:** El Jurado nombrado al efecto por el Consejo Rector del PMD, estará formado por:

- El Vicepresidente del PMD actuando como Presidente.
- El Director-Gerente del PMD
- Un representante de los medios de comunicación locales a elección entre ellos.
- Dos representantes políticos del Consejo Rector del PMD elegidos por los vocales de las formaciones políticas que configuran el Consejo Rector del PMD.
- El Vocal del Consejo Rector representante de los Clubs
- El Vocal del Consejo Rector representante de las Federaciones
- Dos técnicos del PMD a elección del Vicepresidente del PMD.

**SEXTO:** Actuará de Secretario el Técnico del Patronato Municipal de Deportes de menor edad elegido por la Vicepresidencia, que tendrá a su cargo recibir, clasificar y ordenar la documentación que habrá de someterse a consideración, o persona en quien delegue.

**SEPTIMO:** El Jurado estudiará y seleccionará las propuestas recibidas e informará al Consejo Rector de la elección definitiva para los nombramientos. Podrá incorporar nuevas candidaturas a cualquiera de los premios, así como nuevos galardones o menciones, si así lo considera la





mayoría de sus miembros.

**OCTAVO:** Los premios serán entregados durante la Gala "Ciudad Real Deporte 2024", en el lugar y hora que determine el Patronato Municipal de Deportes, y consistirán en un trofeo y diploma a cada candidatura premiada.

Ciudad Real, a 21 de febrero de 2024 Concejal de Deportes